



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 20 DE ABRIL DE 2022
No. Oficio: TDUT-84/2022
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

C.P.A. EMILIO GONZALEZ VALLES
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000012 el día 09 de abril de 2022. Donde se solicita:

Lista de proveedores a quienes el ayuntamiento les haya financado algún pedido y/o contrato y el monto respectivo. Copia simple en versión pública de los contratos suscritos por el ayuntamiento por concepto de adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Listado de los proveedores a los que se les adeude por concepto de alguna prestación de servicio, adquisición de algún bien mueble o inmueble o arrendamiento, así como el monto específico que se le adeude y el tiempo que se le adeuda.

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

Andreo Balderas

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo



UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

Siendo las 8:00 ocho horas del día 18 dieciocho de MAYO de 2022 Dos mil veintidós, en las oficinas del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar; ubicadas en calle Querétaro #383 col. centro, en la Ciudad de Tepic; Nayarit; previa citación, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar en **sesión extraordinaria DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ; dando principio a la sesión.

APERTURA DE LA SESION.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, procedió a dar lectura a la Orden del día siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de incumplimiento, área de tesorería solicitando prórroga.
3. Asuntos Generales.

Andrea Balderas

X





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

1.- lista de asistencia y declaratoria de quorum. - acto seguido el Prof. Juan Manuel Pérez carrillo, **presidente** del comité, realizo el pase de lista de asistencia con base en los integrantes de la misma, acreditándose que a la presente sesión asisten los tres integrantes legalmente reconocidos.

Dando seguimiento al punto, pasamos a la **declaratoria de quorum**, cómo consecuencia de los resultados antes expresados, Lic. Andrea Haidee García Balderas, presidente del comité de transparencia declaró la existencia del quórum legal requerido, toda vez que se encuentran presentes **3 integrantes**, mismos que representan el **100 %** del total que integran el comité. se procedió a declarar formalmente instalada la presente sesión, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día antes mencionada, dando por concluido el presente punto.

2.- RECURSO DE REVISION.

La Lic. Andrea Haidee García Balderas, se le comunica al comité, el área de transparencia giro una solicitud de información a en la plataforma de nacional de transparencia (PNT), con folio 1811193822000012, el cual fue aceptada y turnada al área de tesorería el día 20 de abril del 2022, en donde se le dio un plazo no mayor a tres días.

La fecha límite para responder la solicitud mencionada según la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, se le da un plazo no mayor a veinte días naturales, con prórroga se otorgan un plazo de diez días, lo cual suman un total de treinta días; Por lo anterior venció el día 09 de mayo del 2022, Y no se le dio la atención correspondiente.

Por ese motivo sé que dio parte a la dirección de Contraloría municipal, se dio el seguimiento con el número de oficio DCDA/98/22 y un plazo a tres días y hábiles, con fecha límite a responder 18 del mes en curso.

Con base al oficio de la unidad de transparencia de numero TDUT/84/22 y al oficio antes mencionada del área de Contraloría municipal, el área de tesorería solicito mediante un oficio número TESTMUN27/54/2022 una prórroga para la entrega de información, un plazo no mayor a 3 días naturales, con fecha a vencer el 20 de mayo del 2022, debido que se encuentra en proceso la búsqueda de la información requerida.

Se anexan acuses.

X
Andrea Balderos





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

3.- CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las nueve treinta horas (09:34 hrs), del día en que se actúa, firmando todos los integrantes del comité al margen y al calce para constancia de que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Andrea Balderas

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Pedro Arnulfo Aguiar Rangel
LIC. PEDRO ARNULFO AGUIAR RANGEL

VOCAL





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT; A 12 DE MAYO DEL 2022

Oficio: TDUT-98/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.



LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

Por medio del presente el que suscribe la Lic. Andrea Haidee García Balderas, en mi calidad de titular de la unidad de transparencia del Nayar; en ejercicio a las atribuciones a mi cargo de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle, que, el día 09 de abril lleve a cabo la solicitud de información en la plataforma nacional de transparencia (PNT), con el número de solicitud **181193822000012**, el cual fue aceptada y turnada al área de tesorería el día 20 de abril del 2022, en donde se solicitó lo siguiente, en un plazo no mayor a tres días:

Incumplimiento
de
solicitud.

Lista de proveedores a quienes el ayuntamiento les haya financado algún pedido y/o contrato y el monto respectivo. Copia simple en versión pública de los contratos suscritos por el ayuntamiento por concepto de adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Listado de los proveedores a los que se les adeude por concepto de alguna prestación de servicio, adquisición de algún bien mueble o inmueble o arrendamiento, así como el monto específico que se le adeude y el tiempo que se le adeuda.

La fecha límite para responder la solicitud mencionada según la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit **Capítulo III artículo 88**, se le da un plazo no mayor a veinte días naturales, con prórroga se otorgan un plazo de diez días, lo cual suman un total de treinta días; venció el día 09 de mayo del 2022. Y no se le dio la atención correspondiente, por lo que se está violando el derecho a la información pública del solicitante; en base al **Capítulo II Principios en materia de transparencia y acceso a la información pública artículos 14 y 15**.

Es por ese motivo que doy parte a la dirección de Contraloría, misma que usted representa dignamente, para que se le dé el seguimiento requerido y se actúe conforme al reglamento, para así poder dar una respuesta favorable al ciudadano y evitar caer en sanciones administrativas.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

Andrea Balderas

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo



Del Nayar

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

OFICIO: **DCDA/98/22**

Tepic, Nayarit. 16 de mayo del 2022
Asunto: Solicitud de información

**C.P.A EMILIO GONZALEZ VALLES
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR
P R E S E N T E**

Con base en el oficio de numero **TDUT-84/2022** recibido en esta Contraloría Municipal de fecha 13 de mayo de 2022, signado por la Lic. Andrea Haidee García Balderas Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. XXVII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, donde solicita se dé Inicio de Procedimiento Administrativo, referente a la probable Responsabilidad Administrativa por la omisión de no enviar la información requerida;

Lista de proveedores a quienes el ayuntamiento les haya fincado algún pedido y/o contrato y el monto respectivo. Copia simple en versión publica de los contratos suscritos por el ayuntamiento por concepto de adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios de los años 2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021. Listado de los proveedores a los que se les adeude por concepto de alguna prestación de servicio, adquisición de algún bien mueble o inmueble o arrendamiento, así como el monto específico que se le adeude y el tiempo que se le adeuda.

Lo anterior, se solicita en un término de 3 días hábiles a partir de recibida la presente, remita a esta Unidad de Investigación la información o documentación que estime pertinente para desvirtuar lo antes mencionado.

Con fundamento en los **artículos 3 fracción II, 90, 91, 92,93, 94, 95, 96 Y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 25 y 26 fracción I de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit y artículo 119 fracción XVIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit;**

Se adjunta este escrito copia del oficio donde se le solicita lo ya mencionado.
Sin otro asunto más que tratar, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE

Lic. Ulises Gustavo Anaya Aguillon
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL NAYAR





Solicito de su apoyo para que me otorgue una prórroga para la entrega de la información, un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la fecha de recibido de este oficio. Debido a que estamos realizando la búsqueda de la información requerida.

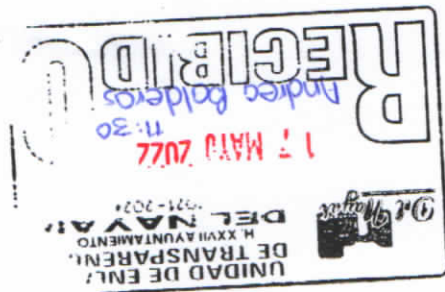
Lista de proveedores a quienes el ayuntamiento les haya fincado algún pedido y/o contrato y el monto respectivo. Copia simple en versión pública de los contratos suscritos por el ayuntamiento por concepto de adquisición de bienes, arrendamiento y/o prestación de servicios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Listado de los proveedores a los que se les adeude por concepto de alguna prestación de servicio, adquisición de algún bien mueble o inmueble o arrendamiento, así como el monto específico que se le adeude y el tiempo que se le adeuda.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio TDUT-84/2022 recibido el 20 de Abril del 2022 y al oficio DCDA/98/22 de Contraloría con fecha 16 de Mayo donde se requiere:

Atención: Lic. Ulises Gustavo Anaya Aguilón
 Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría
 Municipal del Nayar

LIC ANDREA HAIDE GARCIA BALDERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

Oficio número: TESTMUN27/54/2022
 Asunto: Prórroga.





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Sin otro particular, agradezco antemano las finas atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de usted muy

ATENTAMENTE
JESÚS MARÍA, NAYARIT, A 17 DE MAYO DE 2022.


C.P.A. EMILIO GÓNZALEZ VALLES.
TESORERO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT

C.c.p.- Archivo.


DIRECCIÓN DE
CONTRALORIA MUNICIPAL
UNIDAD INVESTIGADORA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 18 DE MAYO DEL 2022
No. Oficio: TDUT-100/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. EMILIO GONZALEZ VALLES
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

Por medio del presente el que suscribe la Lic. Andrea Haidee García Balderas, en mi calidad de titular de la unidad de transparencia del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar; en ejercicio a las atribuciones a mi cargo, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted;

En contestación a la prórroga presentada mediante oficio con numero TESTMUN27/54/2022 por el área de tesorería, se llevó a cabo un acta de extraordinaria con el comité de transparencia, y se llegó a la conclusión.

El plazo establecido de la solicitud de información para la contestación era desde 09 de abril al 09 de mayo del 2022; sin embargo; con la prórroga se traslada hasta el 20 de mayo del 2022.

Se anexa acta de comité.

Quedo a su total disposición, cumpliendo con lo establecido sin mas por el momento me despido agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

Andrea Balderas

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024



c.c.p Archivo





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Oficio número: TESTMUN27/57/2022

Asunto: Entrega de información.

LIC ANDREA HAIDE GARCIA BALDERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

Atención: Lic. Ulises Gustavo Anaya Aguillon
Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría
Municipal del Nayar

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio TDUT-84/2022 recibido el 20 de Abril del 2022 y al oficio DCDA/98/22 de Contraloría con fecha 16 de Mayo donde se requiere:

Lista de proveedores a quienes el ayuntamiento les haya fincado algún pedido y/o contrato y el monto respectivo. Copia simple en versión publica de los contratos suscritos por el ayuntamiento por concepto de adquisición de bienes, arrendamiento y/o prestación de servicios de los años 2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021. Listado de los proveedores a los que se les adeude por concepto de alguna prestación de servicio, adquisición de algún bien mueble o inmueble o arrendamiento, así como el monto específico que se le adeude y el tiempo que se le adeuda.

Se entrega la información por medio de correo transparencia@municipiodelnayar.gob.mx, con el siguiente contenido: Listado de proveedores 2018-2021 y Contratos por concepto de adquisición de bienes, arrendamiento y/o prestación de servicios de los años 2017,2018,2019,2020 y 2021; estos últimos se anexan los que se encontraron físicamente en el archivos. Así mismo le hago de su conocimiento que no contamos con información en el Sistema de los años 2011 al 2017.

Sin otro particular, agradezco antemano las finas atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de usted muy



ATENTAMENTE

JESÚS MARÍA, NAYARIT; A 20 DE MAYO DE 2022.

C.P.A. EMILIO GÓNZALEZ VALLES.
TESORERO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT

TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

C.c.p.- Archivo.

